

CÓRDOBA, 14 DE OCTUBRE DE 2024.-

VISTO:

El llamado a convocatoria para el cargo docente no directivo de Preceptor, con carácter interino, en el Instituto Fundante “Dr. José Figueroa Alcorta” de esta Facultad de Arte y Diseño dependiente de la Universidad Provincial de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que por medio de la Resolución Decanal Nro. 0350/2024 de fecha 22.07.2024, se conformó la Comisión Evaluadora a los fines de llevar adelante el procedimiento de cobertura del cargo, el cual conforme prevé la Resolución Rectoral Nro. 0057/2016 consta de dos instancias: a) La ponderación de títulos y antecedentes; b) la propuesta de Acción Institucional y Entrevista Personal.

Que con fecha 16 de agosto de 2024 la Comisión Evaluadora ad hoc realiza el Acta Dictamen con el correspondiente Orden de Mérito, situación que acredita haber cumplimentado y agotado las instancias señaladas.

Que, por tanto, resulta necesario el dictado de un instrumento legal pertinente a los fines de convalidar e informar fehacientemente el Acta Dictamen y Orden de Mérito, correspondiente a la cobertura de cargo docente no directivo de Preceptor, con carácter interino, en el Instituto Fundante “Dr. José Figueroa Alcorta” de esta Facultad de Arte y Diseño dependiente de la Universidad Provincial de Córdoba;

En virtud de todo ello, de conformidad con la normativa citada y en uso de sus atribuciones;

**LA DECANA NORMALIZADORA
DE LA FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO**


RESUELVE:

Artículo 1°: *CONVALÍDASE* lo resuelto por la Comisión Evaluadora conformada Ad Hoc mediante el Acta Dictamen y Orden de Mérito, ambas publicadas el día 3 de septiembre de 2024 en relación a la cobertura de cargo docente no directivo de Preceptor, con carácter interino, en el Instituto Fundante “Dr. José Figueroa Alcorta” de esta Facultad de Arte y Diseño dependiente de la Universidad Provincial de Córdoba;

Artículo 2°: *PROTOCOLÍCESE*, comuníquese y archívese.-

RESOLUCIÓN N° 0557.-




Dra. Viviana Fernández
Decana Normalizadora
Facultad de Arte y Diseño
Universidad Provincial de Córdoba